

**PROGRAMA/POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y  
COMPLIANCE  
DITECSUR LIMITADA**

## **PROGRAMA/POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE EN TÉRMINOS GENERALES**

El presente documento hace parte de la iniciativa institucional y su compromiso con la integridad, con miras a fortalecer el ejercicio transparente y la probidad en el Talento Humano de la organización.

Un factor determinante en la empresa es cumplir con la **integridad y compliance**,

Para garantizar el cumplimiento de nuestra empresa incluyendo desde la gestión y regulaciones externas y políticas internas, hasta la capacitación integral de los colaboradores es necesario identificar y evitar posibles señales de alerta para no caer en incumplimientos de las normas legales y políticas de la empresa.

A través del presente documento, los representantes legales, directores, gerentes, ejecutivos, administradores y trabajadores de Ditecsur Ltda, nos comprometemos a:

1. Respetar con estricto apego la normatividad vigente, así como las políticas y las buenas prácticas establecidas por Ditecsur Ltda.
2. Informar oportunamente todo aquello de lo que tengan conocimiento y que pueda constituirse un hecho de corrupción.
3. Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contraríen las leyes.
4. No anteponer los intereses propios sobre los intereses generales.
5. No aceptar ninguna clase de soborno y/o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o indirecta a través de terceros, para obtener un beneficio particular.
6. No incurrir en prácticas corruptas o delictivas como el cohecho adulteración de documentos, infracción a la propiedad intelectual o industrial, violación a los derechos de los trabajadores y el cumplimiento del medio ambiente y sus normas.
7. No intentar, ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

8. Ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia.

9. Evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan.

Ditecsur Ltda es responsable de asegurar que se cumpla con las regulaciones de la dirección del trabajo y las políticas y reglamentos internos de nuestra empresa cumplimos con el compliance.

Para cumplir con lo indicado anteriormente, llevamos a cabo las siguientes tareas:

### 1.- Identificar los riesgos relevantes

Alguno de los riesgos que se monitorean de forma constante son: financiero, de mercado, de crédito, de liquidez y operativo. El cual nos lleva a asegurar el cumplimiento contractual con nuestros trabajadores, clientes y proveedores. Para esto, contamos con un contador auditor de gran trayectoria y que lleva en la empresa asesorándola en todo lo contable y riesgos financieros indicados, por más de 10 años.

### 2.- Identificar Estándares Vigentes

Estamos constantemente actualizados con la regulación vigente de la Dirección del trabajo y cotizaciones previsionales.

### 3.- Revisar las políticas internas y procedimientos de nuestra empresa.

Es de suma importancia revisar las políticas internas y procedimientos de la empresa para no caer en conductas no éticas, ilegales o impropias dentro de la empresa.

Algunas políticas internas de la empresa son:

**Política de inclusión de género Ditecsur Ltda**

1. En Ditecsur no se permite ningún tipo de abuso, acoso y/o discriminación arbitraria, ya sea entre nuestros colaboradores o candidatos en proceso de selección, así como en el relacionamiento con las entidades empleadoras adheridas, proveedores o con cualquier otro de nuestros grupos de interés.
2. En Ditecsur igualamos las oportunidades entre hombres y mujeres, promoviendo que en los distintos niveles de liderazgo (Gerentes, Subgerentes y Jefaturas) exista equidad de género.
3. En Ditecsur no permitimos la existencia de barreras físicas y/o sociales que obstaculicen el proceso de atracción del talento y la adecuada adaptación, desempeño y desarrollo de nuestros colaboradores.
4. La equidad, inclusión y diversidad son parte esencial de nuestra gestión, por lo mismo establecemos anualmente a nuestra gerencia, objetivos individuales en relación a estos conceptos

### Flexibilidad (teletrabajo/ trámites personales)

Cuando un trabajador (con contrato que requiere horario y lugar de trabajo) requiere permiso para trabajar desde su casa o similar, el trabajador debe enviar la solicitud vía correo electrónico, esta solicitud será autorizada para darle flexibilidad al trabajador, siempre y cuando el día solicitado no requiera alguna actividad obligatoria presencial. Mismo caso cuando requieren hacer algún trámite personal, se le otorgan los permisos correspondientes, previo aviso del trabajador/a.

### Aguinaldos/bonos

Ditecsur brinda a sus trabajadores aguinaldos por 2 conceptos: fiestas patrias (septiembre de cada año) y navidad (diciembre de cada año).

Asimismo, incorpora bonos por concepto de ventas, producción, gestión, alta demanda, entre otros tipos, para personal ligado a áreas de ventas, producción, gestión, diseño, contabilidad, entre otras áreas. Creemos que la compensación monetaria por el buen trabajo realizado es una motivación y recompensa al esfuerzo de los trabajadores por su entrega.

### Dar autonomía a los colaboradores

Creemos que gran parte de la construcción de una base de apoyo es aprender a confiar en que los trabajadores utilizarán sus horas laborales para lograr sus objetivos. Al crear un fuerte sentido de autonomía, los empleados se sentirán más empoderados y tendrán más motivación e iniciativa.

### POLÍTICAS INCLUSIVAS

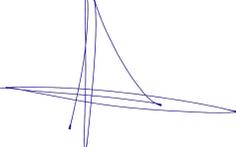
Ditecsur está abierto a recibir trabajadores en situación de discapacidad, de tercera edad, jóvenes sin experiencia previa (trabajadores que actualmente están en la empresa contratados). Todo esto con el fin de mantener nuestro compromiso con la inclusión laboral.



Entre otras políticas internas, las cuales se revisan periódicamente con el fin de buscar la mejora continua.

Este reglamento es de conocimiento de los funcionarios de DITECSUR  
LIMITADA

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO POR PARTE DE TRABAJADORES DE DITECSUR  
LTDA:**

Nombre TRABAJADOR/A	Firma
Tatiana Beatriz Soto Vasquez	
Victoria Andrea Soto Vasquez	
Enzo Enrique Cortesi Bernales	
Harold Ernesto Rodriguez Toledo	
Jacqueline Aurora Cornejo Fuentes	
Claudina Jaramillo Panisello	
Nelson Jose Marcano Rodriguez	
Belen Uribe Zuñiga	
Belen Pilar Ribera Retamal	
Sebastian Ewaldo Reyes Santulin	

Ricardo Esteban Gajardo Álvarez	
Glenn Vilaboa Valenzuela	
Ximena Iturra Beiza	
VALENTINA GONZALEZ GONZALEZ	
Rosana del Carmen Cares Olivera	



JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ FUENTES  
6.591.442-5  
REPRESENTANTE LEGAL DITECSUR LTDA  
76.062.012-2